

Informe anual sobre el impacto del FMAM 2008



Vangelis Thomaidis/Stock.XCNG

Las zonas protegidas, entre ellas las que gozan del respaldo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), abarcan ahora

una parte considerable de la superficie terrestre del planeta. Sin embargo, poco se sabe acerca del efecto que, en definitiva, tienen en los ingresos o las tasas de pobreza locales. El desarrollo económico de las comunidades podría reducirse por restricciones al uso de la tierra o las actividades de extracción de recursos, pero, por otra parte, se podría complementar con un nuevo sector del turismo o el aumento de los beneficios ambientales.

Hasta el momento, los estudios empíricos sobre el impacto real de las zonas protegidas se han visto limitados por la falta de datos sobre resultados vinculados a la pobreza en la escala espacial apropiada y la selección no aleatoria de la ubicación de esas zonas, lo que complica la tarea de constituir un grupo de comparación que sea útil.

En 2008, la Oficina de Evaluación del FMAM, mediante dos evaluaciones del impacto semiexperimentales realizadas en Tailandia y Costa Rica, continuó estudiando los efectos que producen las zonas protegidas:

- **Evaluación del impacto socioeconómico de las zonas protegidas: Método de grupos de comparación del sistema.** Este estudio se centró en el sistema de zonas protegidas de Tailandia, que está por recibir apoyo del FMAM. Para medir los resultados socioeconómicos, se utilizaron datos extraídos de las nuevas técnicas de trazado de mapas de pobreza que permiten estimar los ingresos y las tasas de pobreza de las comunidades. A fin de determinar el impacto, en el estudio se analizaron las diferencias entre las comunidades con tierras protegidas y otras comunidades de comparación en el mismo distrito o provincia con una probabilidad similar de recibir protección y un potencial similar de desarrollo anterior a la protección.
- **Medición del impacto social de las zonas protegidas: Método de evaluación del impacto.** En este estudio se

midieron los efectos de las zonas protegidas costarricenses establecidas antes de 1980 (que recibieron apoyo del FMAM) en la variación de los resultados socioeconómicos observados entre 1973 y 2000. Se utilizaron métodos de equiparación a fin de hallar comunidades protegidas que reunieran los requisitos para establecer comparaciones y permitieran así responder la siguiente pregunta hipotética: “¿Qué habría sucedido si no se hubiera creado esta área protegida?”

Estos estudios se basaron en trabajos emprendidos por la Oficina en África oriental y Costa Rica, acerca de los cuales se había dado cuenta en el *Informe anual sobre el impacto del FMAM 2007*. Como ocurrió con el trabajo anterior, estas evaluaciones se llevaron a cabo con la colaboración del Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM.

Conclusiones

No se debe presuponer que las conclusiones específicamente nacionales puedan aplicarse a sistemas de zonas protegidas de otros países, dado que tanto Costa Rica como Tailandia tienen niveles de ingreso relativamente altos e industrias turísticas bien desarrolladas. Sin embargo, los dos estudios dan importantes ideas sobre los efectos que producen las zonas protegidas; esas conclusiones se sintetizan a continuación.

- Los distritos que circundan las zonas protegidas en Costa Rica y Tailandia experimentaron menos pobreza que los distritos hipotéticos no adyacentes a las zonas protegidas cuidadosamente controlados y de características geográficas y físicas similares.
- De no utilizarse casos hipotéticos, los distritos parecerían pobres, lo que podría llevar a la falsa conclusión de que la pobreza estaba relacionada con las zonas protegidas vecinas.
- La desigualdad de ingresos aumentó cerca de las zonas protegidas en Tailandia (no hubo datos sobre este factor en Costa Rica), de modo que una mejora global de los

ingresos puede ocultar focos en los que la pobreza se hubiera agravado.

- En el estudio de Costa Rica, las técnicas convencionales de evaluación estadística (como una prueba de la diferencia de medias o una regresión por mínimos cuadrados ordinarios) produjeron estimaciones sesgadas cuando se aplicaron a la muestra del estudio. Esos métodos implicaron, erróneamente, que la protección había tenido consecuencias negativas para los medios de vida de las comunidades locales, lo que parece indicar que no logran tener en cuenta factores de confusión o que los parámetros de referencia de resultados pueden conducir a estimaciones inexactas. El estudio del caso demostró el valor de un método de evaluación del impacto que identifique cuidadosamente las hipótesis apropiadas para medir el impacto social de las zonas protegidas.

Seguimiento

La evaluación del impacto se ha convertido en un tema que concita suma atención en el campo del desarrollo internacional y es objeto de considerable debate, gran parte del cual gira en torno a la eficacia de los diferentes enfoques metodológicos. La Oficina de Evaluación del FMAM ha participado activamente en ese debate y está colaborando en numerosas iniciativas, tanto para mantenerse a la vanguardia de la discusión como para compartir su creciente bagaje de conocimientos especializados.

- En 2008, la Oficina elaboró la metodología apropiada para evaluar el impacto de las actividades del FMAM orientadas a la reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono y también llevó a cabo la implementación inicial de tal evaluación, que adopta un enfoque basado en la teoría y comprenderá amplios análisis estadísticos de los efectos de las actividades del FMAM, comparadas con las del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. Se ejecutarán trabajos de campo en Kazajstán, Rusia, Ucrania y Uzbekistán. Las conclusiones iniciales de ese trabajo se incorporarán en el informe final del Cuarto estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG4) y se incluirán en el informe anual sobre el impacto de 2009.
- La Oficina de Evaluación está realizando un tercer estudio además de los dos semiexperimentales acerca de los

sistemas de zonas protegidas antes mencionados. En él se examina un proyecto terminado del FMAM—Proyecto sobre enfoques silvopastoriles regionales integrados de la gestión de ecosistemas (GEF ID 947)— que el Banco Mundial ejecutó en Colombia, Costa Rica y Nicaragua, y tenía un diseño experimental que incluía agricultores participantes y agricultores que constituían grupos de control. El estudio del caso se basa en investigaciones existentes, compiladas por un investigador de doctorado relacionado antiguamente con la Oficina de Evaluación del FMAM, y en un limitado trabajo de campo de seguimiento orientado a evaluar los puntos fuertes y débiles del diseño experimental del proyecto y sus efectos en el terreno, en especial la adopción de mejores prácticas silvopastoriles, beneficios ambientales, beneficios socioeconómicos y la sostenibilidad de los cambios en el uso de la tierra.

- La profusa formulación de métodos de evaluación del impacto desarrollada por la Oficina ha sido de utilidad para el diseño de la metodología de evaluación de resultados del ERG4. Además de incluir, en el análisis de resultados del ERG4, las conclusiones de las evaluaciones relativas a las zonas protegidas y las sustancias que agotan la capa de ozono, el enfoque basado en la teoría ideado por la Oficina está en proceso de adaptación, para que permita comprender mejor los resultados e informar mejor sobre ellos en toda la cartera del FMAM. Se están elaborando teorías de cambio para los principales ámbitos de actividad del FMAM; las primeras pruebas han demostrado que esas teorías pueden facilitar la comprensión de los efectos que el respaldo del FMAM produce, como agente catalizador y respecto de la sostenibilidad, después del cierre oficial del proyecto.

La Oficina de Evaluación del FMAM es una entidad independiente que informa directamente al Consejo del FMAM, y tiene el mandato de evaluar los programas de las áreas operativas y las prioridades del FMAM.

La versión completa del *Informe anual sobre el impacto del FMAM 2008* (Informe de evaluación n.º 48) pueden encontrarse en el sitio web de la Oficina de Evaluación del FMAM, www.gefeo.org, en la sección de publicaciones (Publications). Para obtener más información, sírvase comunicarse con la Oficina de Evaluación del FMAM (gefevaluation@thegef.org).